



Cuatro libros del Obispo Javier Echevarría

Descripción

En el siglo de oro de la patrística los preladados eclesiásticos cultivaron con notable fortuna la especulación teológica. Algunos de ellos alcanzaron unos niveles de competencia teológica que no han sido superados después, de modo que su influjo no sólo llegó a las iglesias locales que presidían, sino que se ha extendido a lo largo de los siglos a toda la Iglesia. Con posterioridad se produjo una lenta especialización, aunque hubo todavía algún pontífice romano que destacó por su penetración y perspicacia en materias teológicas, y no sólo en su oficio de magisterio papal, como el caso preclaro de San Gregorio Magno. En el Medioevo el ámbito del oficio teológico y del episcopal estaban ya claramente diferenciados. Con todo, Santo Tomás se atrevía a equipararlos. Ambos eran necesarios, cada uno según su función, para la edificación de la Iglesia. Los dos oficios eran importantes: los obispos, como arquitectos, dirigen el trabajo de los operarios que edifican la Iglesia; los teólogos, por su parte, son también artífices principales, porque enseñan cómo hay que procurar la salvación de las almas (1).

Esa especialidad, aunque útil para el adecuado cultivo de ambos oficios, podría empobrecer el ministerio de los pastores si se llevase al extremo. Un pastor sin doctrina carecería de argumentos en su predicación, tarea principalísima de su ministerio episcopal. Lo reconocía el mismo colegio apostólico, respondiendo a la protesta de los helenistas, porque sus viudas eran desatendidas: «No es conveniente que nosotros abandonemos la palabra de Dios para servir las mesas. Escoger, hermanos, de entre vosotros a siete varones de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, a los que designemos para este servicio. Mientras, nosotros nos dedicaremos asiduamente a la oración y al ministerio de la palabra. La propuesta agradó a toda la asamblea» (2).

Esta introducción nos exonera de argumentar que es bueno que un pastor domine la doctrina, es decir, que conozca las aportaciones teológicas más destacadas de su tiempo, y que esté bien informado acerca de los problemas más serios de cada momento, para un mejor ejercicio de su oficio pastoral. No basta, a mi entender, que posea una idea aproximada, sino que debe ser verdaderamente perito, como señala la legislación canónica al resumir las condiciones de idoneidad del pastor (3). Debe, por consiguiente, tener oficio teológico.

Los cuatro libros que presento a continuación, publicados en un lapso de tiempo bastante corto por el obispo monseñor Javier Echevarría, prelado del Opus Dei (4), se enmarcan en esa venerable tradición que remonta a los orígenes de la Iglesia: amor a la palabra, es decir, a la predicación, y atención detenida a las mejores soluciones teológicas del momento y a los problemas pendientes. Los dos primeros libros (sobre el sacerdocio cristiano y sobre el desarrollo de la vida espiritual) datan de 2001; y los otros dos (sobre la Pasión de Cristo y sobre la *Santísima Eucaristía*), de 2005.

PATERNIDAD Y DESARROLLO DE LA VIDA CRISTIANA

En febrero de 2001 salió de las prensas de Editorial Planeta una obra titulada *Itinerarios de vida cristiana* (5); un tratado de teología espiritual con importantes reflexiones dogmáticas, dividido en tres partes: «Las fuentes de la existencia cristiana», «El camino del encuentro con Dios» y «Con Cristo, en la historia». Como dice su autor en la presentación, el libro recoge «algunas consideraciones sobre diversos aspectos del ser y del quehacer cristianos» y declara su dicha por haber contado con la «guía excepcional» de San Josemaría Escrivá de Balaguer. Cinco años más tarde, se referiría a este mismo libro con las siguientes palabras:

«Reuní algunas consideraciones sobre diversos aspectos del ser y del quehacer de los cristianos, de la vida espiritual y apostólica que el Maestro vino a traer a la tierra. Los itinerarios de vida cristiana, que entonces trazaba, ponían de relieve —no podía ser de otro modo— que cabe resumir el cristianismo en el encuentro de cada uno con Jesús, que culmina en la plena adhesión al Hijo de Dios substancial al Padre» (6).

La primera consideración de los *Itinerarios* versa, en efecto, sobre la paternidad divina o, para decirlo con mayor precisión, sobre la filiación divina adoptiva de los fieles en Cristo: «Hijos de Dios. Eso somos, y así lo proclama el Evangelio, aunque desgraciadamente no pocas personas lo ignoran» (7).

Cualquier historiador conoce que la aceptación de la filiación divina, ya implícitamente revelada en el Antiguo Testamento, aunque de modo mucho más expreso en el Nuevo Testamento, ha sufrido muchos altibajos. El evangelista San Juan, en efecto, sitúa esta revelación en el centro de su evangelio y de su primera carta; el apóstol San Pablo desarrolla este misterio sobrenatural con amplitud en su Epístola a los Romanos y en otros lugares. Este misterio también puede rastrearse en los demás escritos neotestamentarios, testigos privilegiados de la tradición apostólica. No obstante, esta verdad tan consoladora se ha esfumado con frecuencia del horizonte teológico y espiritual de la cultura cristiana. Parece como si por un sentido de culpabilidad insoslayable, consecuencia de la culpa de origen, el hombre no se atreviese a mirar a Dios cara a cara. Por ello, quizá, tiende a huir de Dios y a rechazar su paternidad. Nuestros primeros padres se escondieron en el bosque cuando Dios salió a buscarlos. Desde entonces, el temor reverencial y servil se apoderó del espíritu humano y emerge aquí y allá, a pesar de las consoladoras palabras de Cristo, reportadas por la Escritura: «No temáis, pequeño rebaño, porque vuestro Padre ha tenido a bien daros el Reino» (8).

El temor servil ha sido una constante en los pueblos que han desconocido la revelación sobrenatural. Los dioses de las culturas nucleares eran caprichosos y antojadizos e incluso arbitrarios. Esto es obvio y lo sabe cualquiera. Pero también entre cristianos ha podido a veces más ese temor, que la confianza filial. En algún sentido, la cultura del occidente noratlántico, fruto de la reforma luterana, ha

vivido atormentada, como el mismo reformador, por la idea de un dios justiciero e imprevisible o un dios insaciable, como el de los jansenistas.

Por todo ello, recordar la dulzura del corazón paternal de Dios constituye una de las necesidades más perentorias de nuestra época y, en algún sentido, uno de los regalos más notables que Dios ha hecho al mundo en las últimas décadas a través del espíritu del Opus Dei. No hay ningún mérito por parte de la Obra en este tema, porque ha sido algo que le ha venido dado; pero sí existe, como consecuencia del don, la responsabilidad de los fieles de la Prelatura de difundir por doquier el espíritu de la filiación divina en Cristo al Padre eterno. Por ello, la primera meditación de Javier Echevarría, en el libro que comento, se titula «Dios, Padre de infinita misericordia».

En ella, monseñor Echevarría señala muy oportunamente que un «elemento característico de la actual situación cultural es la crisis de la paternidad humana, que dificulta la comprensión de Dios precisamente como Padre» (9). Ese obscurecimiento es un obstáculo para la aceptación de tal verdad sobrenatural, pero, al mismo tiempo, esa crisis es una consecuencia del desconocimiento de la paternidad divina. La nuestra es en verdad «una época sin padres, ni maestros, ni autoridad que guíe», como decía Joseph Ratzinger, hoy Benedicto XVI, el 14 de noviembre de 2003.

San Pablo afirmó de forma muy expresiva: «Me pongo de rodillas ante el Padre, de quien toma nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra» (10). Si nuestro tiempo ha rescatado el papel de la mujer (y como consecuencia el de la maternidad), tiene pendiente prestigiar el significado y sentido de la paternidad. Si no se solventa con urgencia este difícil asunto, la vida cristiana corre el riesgo de alejarse del horizonte de la paternidad divina. Es significativo, por tanto, que la primera meditación de monseñor Echevarría se inscriba en la sección «fuentes de la existencia cristiana», porque la filiación divina es «fuente», o sea, principio, fundamento u origen de la vida cristiana.

Otras «fuentes» son: conocer a Cristo, que es el camino hacia la paternidad divina («Felipe [...] el que me ha visto a mí ha visto al Padre» (11), tratar al Espíritu Santo, que es el gran Maestro que nos instruye sobre las cosas de Cristo (12), amar a Santa María (13) y vivir en la Iglesia, cuerpo místico de Cristo. A todos y cada uno de estos temas dedica monseñor Echevarría una meditación.

EL EPISCOPADO Y EL SACERDOCIO

El segundo libro, titulado *Para servir a la Iglesia*, reúne las homilias que el prelado del Opus Dei predicó de 1995 a 1999, en las sucesivas ordenaciones de presbíteros y de diáconos de fieles de la Prelatura que él celebró (14). El texto que precede a esta recopilación es la homilía que el propio prelado pronunció en su primera misa pontifical, en la basílica de San Eugenio de Roma, el 7 de enero de 1995, al día siguiente de su ordenación episcopal.

Sin subestimar el valor de las demás prédicas, nos parece muy relevante la primera, la que pronunció, como ya se ha dicho, en su primera misa pontifical. En ella, monseñor Echevarría reflexionaba sobre el ministerio episcopal al hilo del Concilio Vaticano II.

Para contextualizar esta homilía conviene aludir a algunas cuestiones históricas. Durante los siglos XIX y XX se especuló mucho sobre la naturaleza del ministerio episcopal. El Concilio Vaticano I se centró principalmente, como es sabido, en el primado del romano pontífice. La discusión del esquema *De ecclesia* tomó un derrotero inesperado después de ser distribuido a los padres conciliares en febrero de 1870. Quedó reducido a los cuatro capítulos, que ahora constituyen la constitución *Pastor aeternus*.

El estudio del ministerio de los obispos se aplazó, no sólo por la abrupta interrupción del concilio, sino muy especialmente porque el tema no estaba todavía maduro. Muchos teólogos habían sostenido en el alto medioevo que el episcopado era sólo una dignidad añadida como algo accidental al simple sacerdocio o presbiterado, que habilitaba para una jurisdicción propia y exclusiva. Mucho más tarde, ya en un marco fuertemente antirregalista, algunos apologetas católicos afirmaron que los obispos recibían, en su consagración, la condición episcopal como participación del ministerio papal. Por ello, decían, si no intervenía el santo padre en la designación del obispo emitiendo las bulas correspondientes, la ordenación era inválida. En todo caso, se discutía sobre lo propio y determinante del orden episcopal y sobre la naturaleza de las relaciones entre el romano pontífice y los obispos dispersos por el mundo.

Pasados casi cien años desde el Vaticano primero, el segundo Vaticano ha reflexionado con amplitud sobre el oficio episcopal, aprobando tres documentos: la constitución dogmática *Lumen gentium* (1964) y los decretos *Presbyterorum ordinis* (1965) y, sobre todo, *Christus Dominus* (1965). Ha quedado determinado de esta forma que por medio de la consagración episcopal se transmite la plenitud del sacramento del sacerdocio, y no una participación del oficio conferido por Cristo a Pedro y sus sucesores. En consecuencia, el consagrado se incorpora al colegio de los obispos, y con su cabeza, que es el Papa, y nunca sin ella, se hace copartícipe con el colegio, de la solicitud «por todas las Iglesias».

Con respecto a los presbíteros, el segundo Vaticano ha enseñado que «deben llevar en su corazón la preocupación por todas las Iglesias», pero de forma distinta a los obispos, pues los presbíteros no tienen la plenitud del sacerdocio y, por ello, son colaboradores de los obispos en una diócesis, bajo la guía de un obispo. Finalmente señaló que podía ser útil, para la adecuada distribución de los presbíteros y para la realización de obras pastorales específicas en cualquier parte del mundo, establecer diócesis peculiares o, si se quiere, prelaturas personales (*peculiares dioceses vel prelaturae personales*).

Es evidente, como no podía ser de otro modo, que las referidas sugerencias magisteriales han tenido importantes repercusiones en la legislación canónica (15).

En tal contexto densamente teológico se inscribe la primera homilía pontifical de monseñor Echevarría, que ahora comento. Es significativo que la segunda referencia bibliográfica de ese texto esté tomada de una carta de San Ignacio de Antioquía, en la cual se especifica que el obispo es «figura del Padre [eterno]» ante su Iglesia particular. La cita está muy cuidadosamente elegida, porque el Padre eterno es el principio fontal de la Santísima Trinidad, de modo que de Él, como ya había recordado San Pablo, mana toda paternidad en el cielo y en la tierra.

Característica peculiar de la Prelatura del Opus Dei es constituir una familia, en la cual su fundador, ante algunos acontecimientos espirituales que Dios obró en su vida, comprendió que era para los fieles de la prelatura un verdadero *padre* en el espíritu («genuit filios et filias»); como quien engendró hijos e hijas, tomando prestada esta expresión del Antiguo Testamento, aunque obviamente en sentido análogo (16). Por eso, y tomando unas palabras del siervo de Dios Alvaro del Portillo, monseñor Echevarría señalaba que la ordenación episcopal del prelado del Opus Dei, «significa un gran bien para la Prelatura del Opus Dei», porque «confirma su naturaleza jurídica como estructura jurisdiccional» (a modo de diócesis peculiar, según la expresión del Vaticano segundo), y expresa con claridad su condición católica o ecuménica (es decir, su interés por todas las almas), al estar ahora

presidida por un obispo, quien, incorporado al colegio episcopal, lleva en su corazón la preocupación por todas las Iglesias locales(17).

La condición «paternal» del prelado es nuevamente subrayada en esta homilía al traer a colación unas palabras del *lus peculiare* de la Obra, grabadas en la cátedra de la iglesia prelatia del Opus Dei, en las que se recuerda que el prelado ha de ser «maestro y padre para todos los fieles de la Prelatura».

Durante la cuaresma de 2005

LA FILIACIÓN NATURAL DE CRISTO REVELADA EN GETSEMANÍ

Durante la cuaresma de 2005 salió de las prensas de Editorial Plantea la obra más sentida, a mi entender, que hasta ahora ha escrito monseñor Echevarría, dedicada a la agonía de Cristo en el huerto de los Olivos (18). Es fruto maduro de la frecuente predicación de su autor sobre la pasión de Cristo; y es, al mismo tiempo, una profunda reflexión teológica sobre el misterio de las últimas horas de Jesús con sus discípulos. Como siempre, Javier Echevarría toma en cuenta la mejor tradición espiritual, en particular aquella que deriva de la *devotio moderna*, en la que hincan sus raíces la espiritualidad renacentista y del barroco y llega por diversos caminos hasta nuestros días. Esa contemplación de la vida de Cristo ha tenido en nuestro tiempo un maestro egregio en San Josemaría Escrivá, de la que Echevarría se declara deudor en las páginas del prólogo. El núcleo de la cuestión es la *cristificación* del fiel, que debe seguir todo el itinerario de Cristo, sin excluir la Pasión.

Nuevamente aparece la filiación divina como hilo conductor del razonamiento. Tomando palabras del fundador del Opus Dei: «Constituirá una señal cierta de mi filiación» que Cristo me trate como a su Divino Hijo (19). Cuando Jesús dijo la más tierna invocación a su Padre, si nos es lícito calificarla así, en su oración de Getsemaní, le habló del siguiente modo: «Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz, pero que no sea como yo quiero, sino como quieres tú»(20). He aquí, en síntesis, el misterio de la oración de Jesús: el Hijo que habla a su Padre, que siempre le escucha, con una confianza infinita y con total abandono. Este es el sublime paradigma de toda oración verdaderamente cristiana.

El libro consta de un prólogo y nueve meditaciones, que siguen punto por punto los versículos de los tres sinópticos, que aparecen confrontados en tres columnas en la página nueve. Después se reproduce el pasaje más expresivo de los tres sinópticos, a modo de exergo, al frente de cada uno de los nueve capítulos.

FILIACIÓN DIVINA Y SAGRADA EUCARISTÍA

En septiembre de 2005, en vísperas de la clausura del año que Juan Pablo II quiso declarar eucarístico, monseñor Echevarría publicó también sobre temática eucarística (21). Nuevamente se proponía «profundizar con agradecimiento en la maravillosa realidad de nuestro ser hijos de Dios», y sentaba, desde el comienzo, una tesis teológica y espiritual significativa: «hay [...] un vínculo muy estrecho entre el sentido de la filiación divina y el sentido de la presencia eucarística del Señor»(22).

Consta este libro de setenta y dos capítulos, distribuidos en una presentación, siete partes y un epílogo. He aquí los títulos de las partes: «Filiación divina y Eucaristía»; «Eucaristía, servicio, sacrificio, sacerdocio»; «Eucaristía y apostolado»; «La Eucaristía y la familia cristiana»; «La Eucaristía y el trabajo de los hijos de Dios»; «La Eucaristía y el descanso de los hijos de Dios» y «La Eucaristía y

el dolor de los hijos de Dios». Cada uno de los capítulos, verdaderas meditaciones teológicas sobre el sacramento de la presencia real y substancial de Cristo, se abre con un texto de la Sagrada Escritura, que introduce la posterior reflexión.

¿Por qué insiste tanto monseñor Echevarría en que la Sagrada Eucaristía y la filiación divina adoptiva están íntima e inseparablemente relacionadas? «Con el don de la filiación divina, Cristo ha destruido radicalmente las barreras que pueden separar a los hombres, porque ha superado [esa] distancia fundamental, que aleja la tierra del cielo y de las mismas criaturas». En la Eucaristía, en definitiva, «Dios ya no está lejos: es nuestro Padre» (23). Es indudable que monseñor Echevarría tenía a la vista las expresiones de San Josemaría Escrivá sobre la «significación escatológica de la Eucaristía», dichas en su homilía *Amar al mundo apasionadamente*, de 8 de octubre de 1967 (24).

Por ello, después de la Encarnación y, en particular, como consecuencia de la presencia real del Hijo de Dios en el Santísimo Sacramento, podemos afirmar con San Pablo, que ya no hay ni griego ni judío, ni libre ni esclavo, ni hombre ni mujer, «*ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús*» (25). Se han superado todas las barreras. La Sagrada Eucaristía edifica la Iglesia.

Muchas cosas se podrían decir todavía a propósito de estos cuatro libros, que responden a cuatro situaciones distintas, con un hilo conductor común: la consideración de la filiación divina adoptiva como fundamento de la vida espiritual y la gran novedad de la Nueva Alianza.

Estos volúmenes se inscriben en cuatro contextos distintos, si bien mutuamente implicados: meditaciones para gente corriente que pretende involucrarse en *itinerarios* de vida cristiana; homilías sobre el oficio diaconal, presbiteral y episcopal, en el marco de la solicitud por todas las iglesias, en servicio de todas las almas; consideraciones sobre la oración sacerdotal de *Cristo en Getsemaní*, en el marco de su humanidad doliente y redentora; reflexiones espirituales, de gran calado teológico, sobre la presencia sacramental (verdadera, real y substancial) de Jesús en la *Santísima Eucaristía*. Cuatro panorámicas y una única finalidad pastoral: el anuncio del renacimiento sobrenatural en Cristo nuestro Hermano, como hijos de Dios por la gracia. En definitiva: la confianza filial en Dios; esa gran novedad neotestamentaria tantas veces preterida. Y, si no, ¡que se lo pregunten a los jansenistas!

1 Quodl. I, q. 7, a. 2c. No se olvide, para entender la línea argumental de Santo Tomás, que el Angélico estimaba que el episcopado no era un sacramento, en sentido propio, sino sólo una dignidad eclesiástica. Las limitaciones del razonamiento tomasiano nada obstan para que Aquino considerase que el obispo posee la eminencia de la potestad, mientras que el teólogo, elevado a la cátedra magisterial, sólo detenta la «eminencia de la sabiduría».

2 Act. 6,2-5.

3 «Para la idoneidad de los candidatos al Episcopado se requiere que el interesado sea [...] doctor o al menos licenciado en Sagrada Escritura, teología o derecho canónico [...] o al menos verdaderamente experto [vere peritus] en esas disciplinas» (C I C 83, c. 378, § 1).

4 Nacido en Madrid en 1932, recibió la ordenación sacerdotal en Roma en 1955. Es doctor en ambos Derechos. Prelado del Opus Dei desde 1994. Consagrado obispo en 1995. Consultor de diversos dicasterios de la Santa Sede y estrecho colaborador de San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador

del Opus Dei, desde 1953.

5 Itinerarios de vida cristiana, Editorial Planeta (Colección «Planeta-Testimonio»), Barcelona 2001, 264 pp.

6 Eucaristía y vida cristiana, Ediciones Rialp, Madrid 2005, p. 11.

7 Itinerarios de vida cristiana, cit. en nota 5, p. 11.

8 Lc. 12,32.

9 Ibíd., p. 12.

10 Eph. 3,15 (versión de la Vulgata).

11 Ioan. 14,8.

12 Ioan. 14,26; 16,13.

13 «A Jesús se va y se «vuelve» por María»(Camino,

14 Para servir a la Iglesia. Homilias sobre el sacerdocio (1995-1999), prólogo del cardenal Darío Castrillón, Ediciones Rialp, Madrid 2001, 252 pp.

15 Decreto Presbyterorum Ordinis, 10. Como se sabe la conjunción aut es fuertemente disyuntiva. En cambio, la conjunción vel, cuando no funciona como disyuntiva, tiene carácter explicativo. Un comentario muy interesante al respecto en: Giuseppe Dalla Torre, I principi direttivi per la revisione del codice di diritto canonico, en «Anuario de Historia de la Iglesia», 10 (2001) 199-206, especialmente: los epígrafes «La valorizzazione della Chiesa particolare ed il problema delle circoscrizioni ecclesiastiche» y «Tipologia delle circoscrizioni ecclesiastiche personali».

16 Cfr. Gen. 5 (para los patriarcas prediluvianos), Gen. 11 (para los patriarcas posteriores) y Gen. 21 ss. (para el caso paradigmático de Abraham).

17 Sobre esta importante reflexión teológica y canónica, cfr. también Amadeo de Fuenmayor, Potestad primacial y prelaturas personales, en «Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei», 2 (1993/1) 119-135; Valentín Gómez Iglesias, La ordenación episcopal del Prelado del Opus Dei, en «Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei», 12 (1991/1) 183-192; y Fernando Ocariz, Episcopado, Iglesia particular y Prelatura personal, en José Ramón Villar (ed.), Communio et sacramentum. En el 70 cumpleaños del Prof. Dr. Pedro Rodríguez, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra («Biblioteca de Teología», 28), Pamplona 2003, pp. 629-641.

18 Getsemaní. En oración con Jesucristo, Editorial Planeta (Colección «Planeta-Testimonio»), Barcelona 2005.

19 Cfr. Josemaría Escrivá, Vía Crucis, I estación, punto 1.

20 Mt. 26,39 y paralelos.

21 Eucaristía y vida cristiana, ya citado en nota 6, que consta de 246 pp. El Año de la Eucaristía abarcó de octubre de 2004 a octubre de 2005, es decir, desde el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara (México), celebrado del 10 al 17 de octubre de 2004, a la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, tenido del 2 al 29 de octubre de 2005.

22 *Ibíd.*, p. 12.

23 *Ibíd.*, p. 20.

24 Cfr. Conversaciones con monseñor Escrivá de Balaguer, n. 113.

25 Gal. 3,28.

Fecha de creación

30/11/2006

Autor

Josep-Ignasi Saranyana

Nuevarevista.net